

NORMATIVA
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BANCO FIJO – LLAUT
TROFEO FAR BCS
(Prueba puntuable para la IX Liga Andaluza de Banco fijo – Llaut)

ORGANIZA: Federación Andaluza de Remo y Real Club Mediterráneo

FECHA: **Sábado 06 de mayo de 2023**

LUGAR: Real Club Mediterráneo

CATEGORÍAS: Cadetes (M, F) (nacidos en 2007 y 2008)
Juveniles (M, F) (nacidos en 2005 y 2006)
Absolutos (M, F y Mixto) (nacidos en 2006 o anteriores)
Absolutas BCS (nacidos en 2006 o anteriores)
Veteranos (M, F y Mixto) (nacidos en 1993 o anteriores)

DISTANCIAS: Cadetes, Veteranos y BCS 700 m
Juveniles y Absolutos 1.400m

JURADO: Comité Andaluz de Jueces–Árbitros

PARTICIPACIÓN: Será libre por clubes, permitiéndose la inscripción de botes combinados de clubes. Los botes combinados computan sólo a efectos de la Liga, no para el Campeonato de Andalucía.

Cada tripulación deberá presentarse con bote propio y, en cualquier caso, será responsabilidad de cada equipo la correcta previsión y organización de sus embarcaciones en función del horario que se establezca.

Sólo se organizarán las mangas en las que haya inscritas un mínimo de dos embarcaciones de una misma modalidad y categoría.

HORARIOS: La competición comenzará el sábado 06 de mayo a las 10:00h. El orden de mangas se publicará en función de las inscripciones recibidas.

REUNIÓN DE DELEGADOS: Se comunicará con antelación suficiente la información sobre la reunión de delegados.

Asistirá un delegado por club participante. El nombre del delegado deberá constar en la hoja de solicitud de inscripción y éste deberá tener licencia federativa en vigor (técnico o deportista).

Es obligatoria la asistencia de los delegados a la reunión para la confirmación de las inscripciones, de no estar presente, se dará por confirmada a todos los efectos la inscripción presentada.

No se atenderá ninguna solicitud de cambio, reclamación o incidencia que no sea presentada por el delegado inscrito.

OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN: Durante la convocatoria y preparación del evento, en las dos semanas previas, se ubicará en la propia sede federativa.

Durante la regata se ubicará en el lugar habilitado para ello.

INSCRIPCIONES: El plazo de remisión de solicitudes de inscripción a la FAR **finaliza a las 24:00 horas del martes 2 de mayo.**

El único canal autorizado es a través de la aplicación oficial de la FAR WWW.REMOANDALUZ.NET. Una vez haya pasado el plazo de inscripción

cualquier modificación a la inscripción realizada se notificará mediante correo electrónico a la dirección inscripciones@remoandaluz.es

Se abonarán por los clubes participantes las cuotas de inscripción aprobadas por la Asamblea General, que son:

5,00 €	Alevines, Infantiles y Cadetes.
7,50 €	Juveniles y Absolutos.
13,00 €	Veteranos.

Los ingresos deben realizarse a una de las siguientes cuentas:

Bankinter	0128 0705 17 0100021206
La Caixa	2100 8455 41 2200044812

En las modalidades que no se cumpla el mínimo de inscripción para la realización de la manga, se avisara a los respectivos clubes por si quisieran inscribir a esos deportistas en otra prueba.

AYUDAS A CLUBES: Se ayudará con una bolsa de viaje a los Clubes de fuera de la provincia de Málaga consistente en **0,03 €** por km y deportista, excluyendo a los veteranos.

LICENCIAS: Sólo se tramitarán para esta competición aquellas cuya solicitud haya tenido su entrada en la Federación, con toda la documentación requerida, **antes de las 24:00 horas del domingo 30 de abril de 2023.**

Finalizado este plazo se podrá solicitar la tramitación de una licencia para poder participar en la competición, siendo penalizado con los siguientes importes, a los que hay que sumar el propio coste de la licencia:

- Hasta el cierre del plazo de inscripciones: **15 euros de penalización.**
- Desde el cierre de inscripciones hasta las 10:00h del jueves 4 de mayo: **25 euros de penalización.**
- **Después de las 10:00h del jueves 4 no se tramitará ninguna licencia para esta competición.**

Asimismo, se recuerda que, para poder participar con alguna tripulación, el club deberá estar al corriente de pago de la cuota de afiliación.

ASIGNACIÓN DE MANGAS: La asignación de mangas, en función de las inscripciones válidas, se realizará según la posición ocupada en la clasificación de la Liga para cada categoría.

FORFAITS:

Hasta las 24:00h del miércoles 3-mayo-2023:
Modificaciones: sin cargo.
Nueva inscripción o retirada: 5 euros por deportista.

Desde las 00:00h del jueves 4 de mayo de 2023 hasta las 12:00h del viernes 5 de mayo:
Modificación, nueva inscripción, cambio o retirada: 5 euros por deportista.

Desde las 12:00h del viernes 5-mayo-2023:
No se admiten cambios.

Reunión de delegados:
Modificación, nueva inscripción, cambio o retirada: 10 euros por deportista.

Tras la Reunión de delegados, los clubes podrán modificar la composición de las tripulaciones hasta la mitad de sus remeros, más el timonel, siempre que los sustitutos tengan licencia en vigor. La modificación debe ser

comunicada al menos una hora antes de la fijada para la salida de la manga donde participe dicho equipo salvo en el caso de lesión o enfermedad, que deberá ser justificada obligatoriamente con un informe médico.

Las penalizaciones deberán estar abonadas en la FAR antes de la siguiente competición oficial autonómica.

Todos los clubes tendrán una bonificación de hasta 10 euros por cada 20 deportistas inscritos o fracción.

UNIFORMIDAD: **Es obligatoria la uniformidad en la regata.** Dado que un club puede tener más de un color de uniformes, se entiende por uniformidad que al menos la parte superior del mismo (platanito, camiseta, chándal, o similares) sea igual para toda la tripulación. Este criterio se aplica también en la entrega de medallas.

IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES: Para la identificación de los participantes se podrá requerir la presentación en el acceso al control de embarque de DNI o pasaporte, o la tarjeta de deportista que se puede obtener de la aplicación web (siempre que contenga una foto que permita identificar a la persona)

Asimismo, podrá requerirse a efectos identificativos documentación a técnicos y delegados participantes en la regata.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: En general debe respetarse en materia de seguridad las normas básicas del código de regatas en vigor de la FER.

Se recuerda una atención especial a las normas de circulación en entrenamiento y competición.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN: La clasificación se realizará por series, realizándose una clasificación general de todos los tiempos por categoría.

TROFEOS: Se entregarán medallas a las tres primeras tripulaciones clasificadas por modalidad y categoría. Para considerarse Campeonato de Andalucía debe haber al menos dos tripulaciones que no sean equipos combinados.

La entrega de medallas comenzará a los 15 minutos de finalizar la totalidad de las competiciones.

En la categoría Absoluta BCS se entregarán medallas de Trofeo FAR BCS a las tres primeras tripulaciones. Esta categoría no computa para el medallero de Campeonato de Andalucía.

La ceremonia de entrega de trofeos constituye un acto más dentro de la regata, por lo que es obligatorio que los premiados asistan a dicha entrega, suponiendo una sanción de 5 euros por remero en caso de incomparecencia, salvo autorización expresa del Comité de Regatas. De igual forma deberán asistir uniformados, suponiendo una sanción de 5 euros por remero caso de no cumplir con ello.

CAMPEÓN DE LIGA: Se celebrarán 7 pruebas puntuables para la IX Liga Andaluza De Banco Fijo, a las que habrá que sumar los Campeonatos de Andalucía de Banco fijo y los Campeonatos de Andalucía de Larga distancia en Banco fijo, que también serán pruebas puntuables.

Sólo puntuará para la Liga la tripulación especificada como A en la inscripción de la regata. El resto de tripulaciones de un mismo club no

puntuarán para la Liga y **no desplazarán** a otras tripulaciones en el baremo de puntos.

La categoría Absoluta BCS no puntúa para la Liga y tendrá un trofeo propio. Las regatas puntuables y el sistema de puntuación serán los mismos que para la Liga, y sólo puntuará la tripulación inscrita como A. El resto de tripulaciones no puntuarán ni desplazarán a otras tripulaciones en el baremo de puntos.

El Sistema de puntuación será el siguiente:

1º	7	Puntos
2º	6	Puntos
3º	5	Puntos
4º	4	Puntos
5º	3	Puntos
6º	2	Puntos
7º	1	Punto

En caso de haber más de 7 participantes se ampliará el rango.

RECLAMACIONES, RECURSOS Y APELACIONES

Las reclamaciones, recursos y apelaciones, deberán realizarse de acuerdo con el artículo 5.19 del Código de Regatas, estableciéndose en cincuenta euros (50,00 €) la cuantía en concepto de garantía para los casos que se requiera ésta, según dicho artículo.

COMITÉ DE REGATAS: Quedará formado en la Reunión de delegados de la siguiente manera:

- Presidente de la FAR o persona en quien delegue.
- Representante del comité organizador.
- Director de la Regata.
- Presidente del Jurado.
- Un delegado de los clubes acreditados y presentes en la reunión, elegido por sorteo entre los clubes participantes, excluido el club organizador.

El Comité de Regatas en todo momento podrá modificar o dar nuevas instrucciones sobre cuanto recoge esta normativa cuando causas convenientes lo aconsejen. En todo aquello no especificado en la presente normativa se aplicará de manera general el Código de Regatas de la FER, o en su defecto la reglamentación nacional e internacional vigente.

Sevilla a 18 de abril de 2023

Relación de Documentos Anexos a esta Normativa:

- Anexo 1: Tabla de Hándicaps para Veteranos

ANEXO 1

HANDICAP VETERANOS

Edad media de la tripulación	Hándicap aplicable a 700 metros (en segundos)
70	Tiempo real
69	00,5
68	01,0
67	01,5
66	02,0
65	02,5
64	03,0
63	03,5
62	04,0
61	04,5
60	05,0
59	05,5
58	06,0
57	06,5
56	07,0
55	07,5
54	08,0
53	08,5
52	09,0
51	09,5

Edad media de la tripulación	Hándicap aplicable a 700 metros (en segundos)
50	10,0
49	10,5
48	11,0
47	11,5
46	12,0
45	12,5
44	13,0
43	13,5
42	14,0
41	14,5
40	15,0
39	15,5
38	16,0
37	16,5
36	17,0
35	17,5
34	18,0
33	18,5
32	19,0
31	19,5
30	20,0